

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

GACETA UNISON

MARZO 2020 | EDICIÓN ESPECIAL

WWW.UNISON.MX



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

SOY DE LA GENERACIÓN IGUALDAD:

*Por los derechos
de las mujeres*





Mensaje del Rector en el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2020

En un mundo en el que todavía la figura del hombre predomina sobre el de la mujer, este 8 de marzo debemos reflexionar profundamente sobre la justa exigencia para lograr más cambios en favor de la mujer y reconocer su determinación por alcanzar la igualdad de género.

Vivimos tiempos difíciles señalados por la violencia que afecta tanto a hombres como a mujeres; sin embargo, debemos aceptar que son las mujeres quienes históricamente han estado más expuestas a la discriminación y al abuso en distintos contextos de la vida social. Por ello, el **Día Internacional de la Mujer** representa un buen momento para solidarizarnos con el reclamo por el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y niñas en todos los ámbitos.

Este año, el Día Internacional de la Mujer lleva el lema “*Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres*”, siguiendo los pasos de la campaña de ONU Mujeres, que busca acelerar las actuaciones por el empoderamiento de las mujeres y niñas. El quinto de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU es Igualdad de género**.

La Universidad de Sonora abraza los objetivos de la Agenda 2030, y en ese marco acepta que las manifestaciones de violencia de género que se presentan en la institución son un problema que ocupa la atención de la comunidad universitaria, y ha establecido acciones tendientes a la visibilización de los esfuerzos cotidianos de las mujeres, como la realización de campañas de difusión con el fin de fomentar una cultura respetuosa de los derechos humanos y libre de violencia entre los universitarios, además de proponer que esa práctica trascienda hacia la sociedad.

Como parte de su compromiso con las mujeres, nuestra alma mater aprobó el Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género, cuyo objetivo es prevenir, investigar, atender y dar seguimiento a los casos de violencia de género, y sancionar a quien cometa un acto de agresión en la máxima casa de estudios. Es un camino largo y difícil, pero con esas acciones ya hemos dado los primeros pasos.

Los universitarios debemos asumarnos como agentes de cambio en el reconocimiento de los esfuerzos de las mujeres y promotores de la lucha contra la violencia y la brecha de género: que este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, sea el mejor de los motivos para impulsar la igualdad y el respeto de las mujeres, en particular de las mujeres universitarias. Nuestra solidaridad hoy y siempre.

Fraternalmente

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras
Rector

DIRECTORIO

Enrique Fernando Velázquez Contreras
RECTOR

Rosa María Montesinos Cisneros
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

Guadalupe García de León Peñúñuri
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

María Rita Plancarte Martínez
VICERECTORA DE LA URC

Luis Enrique Riojas Duarte
VICERECTOR URN

Adriana Leticia Navarro Verdugo
VICERECTORA URS

José Felipe Medina
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Cristóbal García Bernal
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Victor Manuel de la Torre López
JEFE DE INFORMACIÓN Y PRENSA

Armando Zamora Aguirre
ASISTENTE EDITORIAL

Aleyda Gutiérrez Guerrero
EDITORIA

Ramón Arturo Flores Rodríguez
DISEÑO Y FORMACIÓN

Cruz Teros Canizalez
Ezequiel Silva Figueroa
STAFF FOTOGRAFÍA

Jesús Alberto Rubio
Lin Mendivil Alvarado
Elias Quijada
Luis Mendoza
STAFF DE REDACCIÓN

Denice López Martínez
INFORMACIÓN UNIDAD REGIONAL NORTE

Olivia Paredes Rosagel
INFORMACIÓN UNIDAD REGIONAL SUR

Rosalina de la Cruz Martínez
CIRCULACIÓN

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

GACETA UNISON es una publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación de la Universidad de Sonora.

Dirección: Boulevard Luis Encinas y calle Rosales (Edificio de Rectoría)
Código Postal: 83000
Teléfono y fax: (662) 259 2101 y 259 2182
Correo electrónico:
gaceta@direcciondecomunicacion.uson.mx
Impreso en: RedPress
Tiraje: 3,000 ejemplares

La opinión de los articulistas no refleja necesariamente el criterio de este órgano informativo de la Universidad de Sonora.

ACCIONES INSTITUCIONALES

Cuenta Unison con Protocolo para prevención y atención a la violencia de género

El Colegio Académico de la Universidad de Sonora, en su sesión ordinaria 168, realizada en el mes de octubre, aprobó de manera unánime el Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género, el cual está publicado en el portal informativo de la alma mater desde el mes de noviembre.

Los integrantes de este órgano de gobierno que preside el rector Enrique Fernando Velázquez Contreras y Rosa María Montesinos Cisneros, como secretaria técnica, aprobaron en lo general el contenido del Protocolo, el cual responde a la demanda de la comunidad universitaria de contar con un procedimiento para prevenir, investigar, atender y dar seguimiento a los casos de violencia de género, y sancionar a quien cometa un acto de violencia de género o sexual en la máxima casa de estudios.

El documento señala que la violencia de género es un fenómeno complejo que afecta tanto a hombres como a mujeres; sin embargo, son estas últimas quienes históricamente han estado expuestas a la discriminación y a la violencia en distintos contextos de la vida social.

Las instituciones de educación superior, en particular el ámbito universitario, no están exentas de esta problemática. Las relaciones de poder y el sexismo se manifiestan en los centros de estudio de diversas maneras, llegando a generar situaciones abusivas que obstaculizan la queja o denuncia por parte de las personas afectadas.

Para la Universidad de Sonora, la violencia de género que pueda presentarse en el interior de la institución es un problema que preocupa y ocupa la atención

de los distintos sectores que la integran; y las autoridades universitarias atentas a esta situación, establecieron en el actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2017-2021), a través del eje Equidad de Género, el compromiso de continuar con el proceso de transversalización de la perspectiva de género en la institución, estableciendo objetivos, metas y líneas de acción para su prevención, investigación, atención, seguimiento y sanción en el interior de la alma mater.

Entre las líneas de acción del PDI se contempla seguir impulsando la capacitación en perspectiva de género, promover el uso del lenguaje incluyente no sexista y realizar campañas de difusión con el fin de fomentar una cultura respetuosa de los derechos humanos y libre de violencia entre la comunidad universitaria.

En la elaboración del Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género de la Universidad de Sonora, participaron: el Programa Institucional de Equidad de Género de la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro, las comisiones de Diversidad e Inclusión Social, pertenecientes a la División de Ciencias Sociales, y una Comisión Especial nombrada por el H. Colegio Académico.



[VER PROTOCOLO](#)



ACCIONES INSTITUCIONALES

Emite Unison recomendaciones para la interacción armónica entre los universitarios

Con la finalidad de contribuir a crear ambientes de respeto y armonía entre los universitarios, el Programa Institucional por la Equidad de Género, adscrito a la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro, implementó un plan de acción que permita prevenir y atender los casos de violencia de género que se presentaran en el contexto universitario. En los últimos años, el Programa Institucional por la Equidad de Género ha realizado diversas actividades dirigidas a concientizar, sensibilizar y visibilizar la necesidad de crear condiciones equitativas para los géneros entre la comunidad universitaria. Con este propósito se han impartido cursos, talleres y actividades de difusión, entre las que destacan el conocido Violentómetro y la realización de la marcha naranja en contra de violencia de género, entre otras.

Buenas prácticas de convivencia

Derivado de este esfuerzo, en el presente ciclo académico se creó el esquema de trabajo Por una Universidad libre de vio-

lencia de género, que tiene el propósito de sensibilizar y concientizar a la comunidad universitaria acerca de los temas de violencia de género, reveló la vicerrectora de la Unidad Regional Centro, María Rita Plancarte Martínez.

La violencia de género en cualquiera de sus representaciones impacta negativamente en el desarrollo personal de la víctima, pero además es una situación que refleja una preocupante problemática social, de la cual la Universidad de Sonora no ha quedado exenta, reconoció.

Entre las acciones que se implementan se encuentra la difusión de una serie de recomendaciones denominadas Buenas prácticas para la convivencia académica, que son nueve aspectos pensados para contar con espacios seguros y libres de violencia, y principalmente que la relación docente-estudiante se realice en un contexto de respeto mutuo.

Plancarte Martínez abundó que esta serie de sugerencias contempla el uso de plataformas institucionales para la comunicación docente-estudiante, entrega de

calificaciones sólo en espacios académicos, en días hábiles y en horario laboral, y lo mismo deberá procurarse para el caso de las asesorías, tutorías y aplicación de exámenes, además de evitar comentarios y chistes sexistas o en doble sentido, sólo por citar algunos.

Otro aspecto importante, destacó, es reforzar la cultura de la denuncia por parte de la comunidad estudiantil ante cualquier acto de violencia, ya sea acoso, hostigamiento, de género o docente que comenta cualquier miembro de la comunidad universitaria que labore en la institución e, incluso, por parte de los mismos alumnos, subrayó.

Reconoció que se trata de uno de los temas de mayor preocupación de la comunidad estudiantil, por lo que hizo un llamado a denunciar ante la Comisión de Derechos Universitarios (CDU) cualquier caso de violencia y será el Programa Institucional por la Equidad de Género la instancia que brinde seguimiento, a fin de asegurar que los casos recibidos sean atendidos debidamente.



BUENAS PRÁCTICAS para la CONVIVENCIA ACADÉMICA

- ① Utilizar preferentemente las plataformas institucionales para la comunicación entre docentes y estudiantes (SIVEA y correo institucional).
- ② Usar aplicaciones telefónicas o redes sociales (Whatsapp, Facebook, Twitter, etc.) **exclusivamente con fines académicos y no personales** (información de horarios, contenido de la materia, compartir bibliografía y envío de tareas académicas).
- ③ Llevar a cabo actividades de asesoría o tutoría en espacios del área académica de adscripción, a puertas abiertas, en horario laboral y días hábiles.
- ④ En el caso de salidas a trabajo de campo, prácticas profesionales, congresos u otras actividades fuera de la institución, procurar que el trato docente-estudiante se realice de forma grupal y evitar el contacto personalizado docente-estudiante.
- ⑤ Aplicar los exámenes únicamente en espacios ubicados dentro del campus universitario.
- ⑥ Publicar las calificaciones en las plataformas institucionales. No entregar calificaciones fuera del campus.
- ⑦ En el caso de que el docente asista a algún festejo o celebración fuera de la institución, debe mantener la compostura profesional y tratar con todo respeto al estudiantado con el que conviva, para no dar lugar a la presunción de alguna conducta indebida.
- ⑧ La relación docente-estudiante debe ser de tipo académico y profesional, en ningún caso se debe de:
 - Propiciar, proponer, motivar o mantener algún tipo de contacto físico susceptible de ser interpretado como indebido.
 - Hacer comentarios, irónicos o sarcásticos y discriminatorios acerca de su desempeño y capacidad intelectual por su condición de género, preferencia sexual, aspecto físico, o discapacidad.
 - Hacer comentarios de doble sentido en donde se haga referencia a aspectos sexuales. Hacer chistes sexistas.
 - Enviar mensajes por correos o redes sociales que involucren opiniones que puedan ser interpretadas como forma de intimar, tales como valoraciones acerca del aspecto, preferencia sexual, proposiciones o cualquier otra que contravenga la distancia profesional entre docente y estudiante.
 - Intercambiar concesiones académicas por favores de cualquier índole.
 - Realizar o promover eventos sociales con fines celebratorios por logros académicos fuera de la institución.
 - Mostrar preferencia por algún estudiante en particular.
 - Realizar llamadas telefónicas de tipo personal, ni visitas en domicilio particular.
- ⑨ La relación estudiante-estudiante deberá evitar:
 - El Uso de lenguaje ofensivo, verbal o no verbal, para dirigirse a sus pares o cualquier otro integrante de la comunidad universitaria.
 - El acoso por razones de ideología, preferencia sexual, religión, discapacidad o raciales, así como la violencia escolar (bullying) y en general cualquier tipo de discriminación manifiesta en actos concretos.

ACCIONES INSTITUCIONALES

Entregan nombramientos a integrantes del Comité por la Equidad de Género

Con el objetivo de coadyuvar en la consolidación de los ejes rectores del Programa Institucional por la Equidad de Género (PIEG), once académicos recibieron en el mes de agosto su nombramiento como integrantes del Comité por la Equidad de Género de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora.

Este comité es la instancia de enlace entre el PIEG y las divisiones, y sus integrantes se encargan de promover, entre los docentes adscritos a los programas educativos de la división que corresponda, la participación en actividades orientadas a fomentar en el marco de los derechos humanos, la cultura de la igualdad de género, relaciones de equidad de género y de respeto a la diversidad entre la comunidad universitaria.

En el marco de la entrega de dichos nombramientos, Rita Plancarte Martínez, vicerrectora de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, destacó el entusiasmo y dedicación del comité para atender los problemas más importantes que implica la convivencia entre los géneros en la dinámica universitaria. "Este comité tiene la finalidad de promover nuevas formas de relación que aseguren sobre todo el respeto que merecemos hombres y mujeres, y generar conciencia sobre las formas más convenientes y más sanas de relacionarnos, que permitirán una sociedad en la que los hombres y mujeres vivamos en armonía y sin violencia", expresó.

Carmen Cecilia Navarro Gautrín, coordinadora del PIEG, detalló

que en la integración del Comité por la Equidad de Género están representadas las seis divisiones de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora. La vigencia del nombramiento es por un año, con la posibilidad de continuar con esta responsabilidad un periodo más.

Los académicos que integran el Comité por la Equidad de Género para el periodo 2019-2020 son Fabián Alfredo Garza Aguirre, Isabel Justina Barreras Aguilar, Julio Alfredo García Puga, María Fernanda Robles Montaña, Yna María Dávila Rascón, María Elena Zayas Saucedo, María Guadalupe López Robles, Claudia Esthela Espinoza del Cid, Víctor Emmanuel Álvarez Montaña, Alipia Avendaño Enciso y Anna Ivette Rodríguez Navarro.

Navarro Gautrín mencionó que una vez formalizado el comité, en breve se establecerá una agenda de trabajo que incluye actividades generales del programa, además de promover de manera activa el PIEG en los cursos de inducción para los alumnos de nuevo ingreso, así como la calendarización de cursos de formación para docentes y una serie de talleres para los alumnos de los seis campus universitarios. Esta última actividad en coordinación con la Dirección de Servicios Estudiantiles, precisó. "Una de las tareas prioritarias para este semestre es concluir con el protocolo de actuación para prevenir y atender la violencia de género, así como la elaboración del diagnóstico sobre perspectiva de género, el cual permitirá tener información más precisa sobre el tema para el diseño de propuestas", finalizó.



ACCIONES DE COLABORACIÓN



Bufete Jurídico e Instituto Sonorense de las Mujeres capacitarán en perspectiva de género

Para realizar acciones en conjunto enfocadas a rehacer el tejido social en materia de prevención para combatir el acoso y el hostigamiento sexual en mujeres, el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, a través del Bufete Jurídico Gratuito, firmó el pasado 3 de marzo un convenio de colaboración con el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM). El acuerdo estuvo suscrito por Blanca Luz Saldaña López, coordinadora ejecutiva de la dependencia estatal, y Héctor Guillermo Campbell Araujo, jefe de la unidad académica de la institución, quienes reiteraron el compromiso de hacer una alianza que beneficie a diversos sectores de la sociedad con el fomento a la no violencia y abuso hacia las mujeres.

En su intervención, Campbell Araujo celebró la formalización de dicho convenio, el cual será un documento activo con acciones que favorezcan a ambas instituciones en líneas de trabajo orientadas en rehacer el tejido social con trabajos concretos y decisivos. “Los integrantes del Bufete tienen ganas

de aprender y de aportar, tenemos causas en común, entonces será una colaboración de ganar y ganar. En encuestas de opinión pública, el 75% de las personas conocen a la Universidad a través del algún trámite realizado en el Bufete Jurídico”, dijo.

El funcionario universitario expresó que el derecho no es un conjunto de leyes ni de normas; es un fenómeno social que trata de resolver de manera oportuna y civilizadamente lo que sea necesario para que la sociedad continúe su funcionamiento.

Por su parte, Blanca Luz Saldaña López indicó que en el marco de esta firma se compartirán los aspectos legales del acoso y hostigamiento sexual para que integrantes del área universitaria actúen de manera correcta en casos que lo requieran, y en su momento se tendrá la capacitación de mecanismo de defensa legal, todo con perspectiva de género.

Comentó que el ISM desarrolla políticas públicas y acciones que permitan la incorporación plural e igualitaria de las mujeres a la vida social, laboral y cultu-

ral del estado de Sonora. “Atendemos casos de violencia familiar, acoso laboral, hostigamiento sexual, violencia comunitaria, pero también se trabaja en el empoderamiento y desarrollo de las mujeres; no tenemos la facultad para litigar, pero el Bufete sí, por eso es importante este convenio para reformar y continuar en trabajos relacionados con la atención de las mujeres en sus múltiples problemáticas”, apuntó.

Reveló que el 32% de los hogares en Sonora son jefas madres de familia; es decir, una de cada tres viviendas son dirigidas y sostenidas económicamente por una mujer; por ello es importante garantizar desde la academia y el gobierno el derecho de las mujeres y niñas.

El evento se realizó en la aula magna Roberto Reynoso Dávila del Departamento de Derecho, y estuvieron presentes Jesús Manuel Fisher Carrizosa, director del Bufete Jurídico Gratuito de la institución, así como Soraya Alegría y Brenya Linnette Gil Mendoza, directora de Derechos y coordinadora jurídica del Instituto Sonorense de las Mujeres, respectivamente.

ACCIONES DE COLABORACIÓN

Acuerdan FGJE y la alma mater garantizar a universitarias acceso inmediato a la justicia

Las mujeres que forman parte de la comunidad universitaria que sean víctimas de delitos de género contarán con un módulo de atención en todos los campus de la máxima casa de estudios y serán canalizadas de inmediato a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

En evento histórico, la titular de la Fiscalía General, Claudia Indira Contreras Córdova, y el rector de la universidad de Sonora, Enrique Fernando Velázquez Contreras, firmaron un convenio con el que se establecen los canales a través de los cuales se garantiza el acceso inmediato a la justicia a la población de mujeres universitarias que sufran algún probable delito de género.

El convenio establece la apertura y operación de módulos que se instalarán en los seis campus de la institución, así como la capacitación respectiva con perspectiva de género.

La Fiscalía General de Justicia señaló que toda mujer estudiante, y personal de la comunidad universitaria, podrá acudir a estos módulos cuando sea víctima de violencia en el noviazgo, contra su integridad y delitos sexuales, y existirá una coordinación inmediata para brindarles una atención integral en el Centro de Justicia para las Mujeres.

Tenemos que pasar de las redes a la denuncia formal: rector

Al referirse al convenio, el rector Velázquez Contreras señaló que lo considera sumamente importante para lograr la prevención de la violencia de género en general, pero en especial contra la mujer, "porque llena un aspecto que no pudo entrar en el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora, que apro-

bamos recientemente. En los seis campus de la Unison va a haber un área especializada de nuestra institución en donde se recojan las denuncias y se vaya hacia la Fiscalía, particularmente al Centro de Justicia para las Mujeres".

Esperamos que esto nos ayude mucho, agregó, porque ante un caso de este tipo teníamos el problema de que después de las sanciones administrativas, que en el caso extremo podrían llegar al despido de nuestros trabajadores o a la expulsión de nuestros alumnos, que son las medidas más extremas, cómo pasar a la parte de la denuncia al exterior, en lo que pudiera ser la causal de un delito.

Son situaciones que se presentan, que pensamos que se han presentado a lo largo de la historia de las universidades, de las escuelas en general, pero que ahora afortunadamente las mujeres están dispuestas a la denuncia. Eso es algo sumamente importante, es algo que no se daba. Tenemos que pasar de la denuncia en redes a la denuncia formal, y a nosotros nos da mucho gusto que nuestras alumnas ya están dispuestas a hacer esa denuncia, es algo que en el pasado no existía", concluyó el rector.

Con este evento, realizado el sábado 7 de marzo, se sienta un precedente para que otras universidades de la entidad que estén interesadas en este esquema, se acerquen a la Fiscalía de Justicia de Sonora para su implementación.

Además de Claudia Indira Contreras y Enrique Fernando Velázquez, también firmaron los documentos Magdalena Souza Sorovilla, vicefiscal de Femicidios y Delitos por Razones de Género de la FGJE, y Blanca Luz Saldaña López, coordinadora ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM).





Unison y Universidad de Arizona trabajarán agenda sobre prevención de violencia de género

Trabajar en una agenda concreta que incluya un convenio de colaboración específico en las ciencias sociales sobre estudios de género, de la mujer, inclusión y prevención de violencia, fue el acuerdo sostenido entre el rector de la Universidad de Sonora, Enrique Fernando Velázquez Contreras, y académicos de la Universidad de Arizona.

Al concluir el encuentro, que se llevó a cabo el pasado 9 de marzo, en la Sala de Juntas de Rectoría de la alma mater, Luis Coronado Guel, director de la Oficina de Iniciativa con México en las Ciencias Sociales, de la Universidad de Arizona, señaló que en la reunión sostenida con el rector Velázquez Contreras se trataron varios temas prioritarios de la agenda con Sonora, con el objetivo de incrementar la colaboración entre ambas instituciones en las áreas de las ciencias sociales, en especial en tópicos relacionados con la prevención de violencia de género.

Comentó que el Colegio de Ciencias Sociales de aquella casa de estudios tiene programas con mucha fortaleza que abordan estas problemáticas desde la investigación, docencia, aplicación de esquemas, difusión y evaluación, que podrían ser factibles también en el estado de Sonora.

“Estamos precisamente trabajando en una agenda concreta que incluye posiblemente un convenio específico porque ya se tiene un convenio general marco entre ambas universidades; en este caso, el rector expresó un alto interés en estudiar la violencia de género y su prevención; estamos en la búsqueda de un documento que permita trabajar a corto, mediano y largo plazo, pues la realidad es que se tiene mucha colaboración, pero es importante sistematizarla”, indicó.

Coronado Guel reveló que también se habló de intercambio académico, donde profesores extranjeros compartan investigaciones y los protocolos que han hecho en materia de prevención de violencia de género, así como en el apoyo en la parte de consultoría, de acompañamiento en lo que se implementan ciertas acciones y compartir la producción académica en dichas temáticas.

Aseguró que a la Universidad de Sonora siempre se le ha visto como un socio cercano, progresista, siempre dispuesto avanzar para ofrecer programas pertinentes acordes a las necesidades del sector laboral.

“En la reunión, el rector muestra voluntad para decirnos que es una prioridad y urgente el tema de equidad de género y prevención de violencia, no solamente en la Universidad de Sonora, sino en México; se ha visto en las últimas semanas movimientos sociales que tienen razón de ser y las universidades deben de ser más sensibles y trabajar de manera conjunta”, manifestó.

En el encuentro estuvieron presentes la vicerrectora de la Unidad Regional Centro, María Rita Plancarte Martínez; la directora de la División de Ciencias Sociales, Luz María Durán Moreno, y el titular de la Comisión de los Derechos Universitarios, José Rodrigo Abril López; mientras que por la institución de Arizona hizo acto de presencia Eliz López, directora del Consorcio sobre la Violencia de Género en el Colegio de Ciencias Sociales; Mónica Davis, investigadora del Southwest Institute for Research on Women, y Cristina Ramírez, directora del Programa Retórica sobre Mujeres del Departamento de Inglés.

ACCIONES DE COLABORACIÓN

Buscan en conjunto desincentivar conductas de violencia, acoso y hostigamiento la alma mater y



La Universidad de Sonora se encuentra en la mejor disposición de avanzar en la atención y prevención de casos de violencia, acoso u hostigamiento, y muestra de ello es la reciente aprobación del Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género de esta casa de estudios, expresó el rector Enrique Fernando Velázquez Contreras.

El pasado mes de diciembre, durante una reunión con la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), Candelaria Ochoa Ávalos, la autoridad universitaria compartió su preocupación ante la generalización que han alcanzado los casos de violencia de género en el interior de los recintos universitarios.

Reconoció que en el caso de la Universidad de Sonora, las denuncias expresadas a través de redes sociales provocó que la alma mater pusiera especial atención a esta problemática, y ello derivó en la conformación, análisis y aprobación del citado documento; el reto inmediato es la etapa de aprendizaje institucional en la implementación del protocolo y se requiere el apoyo

de instancias con mayor experiencia en este ámbito, dijo.

Velázquez Contreras también destacó que el Protocolo no es un documento inamovible, y conforme avance en su implementación, se modificarán los aspectos que permitan mejorar los procesos que éste contempla.

Por su parte, la responsable de Conavim, activista y académica de la Universidad de Guadalajara agradeció al rector Velázquez Contreras su disposición de trabajar en el Protocolo de atención a víctimas de violencia de género. Lo que sigue es la implementación y difusión del mismo, y posteriormente su actualización, ahondó. El tema de la violencia de género es cultural, y se tiene que reconocer que ciertas actitudes que se hacen están mal y que, por otra parte, las mujeres deben reconocer qué es la violencia y huir de esos contextos y situaciones, precisó.

No se trata de incrementar penalidades desde el ámbito judicial, sino de trabajar en la prevención, lo cual es fundamental, “y ello también requiere un cambio de mentalidad... los protocolos son un poco para eso, para estimular la denuncia... creo que más

bien son para desincentivar estas conductas de violencia”, recalcó.

Aclaró que no se trata de desaparecer la violencia de la noche a la mañana a través de la figura de los protocolos que han comenzado a implementar los espacios universitarios, sino de ser conscientes de que las universidades también son espacios de construcción de ciudadanía, y de ahí la importancia de fomentar la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria; asimismo, reiteró su disposición de trabajar de la mano con la Universidad de Sonora. En la reunión también estuvieron la vicerrectora de la Unidad Regional Centro, María Rita Plancarte Martínez; la secretaria de la Unidad Regional Centro, Martha Martínez Figueroa; la directora de la División de Ciencias Sociales, Luz María Durán Moreno; la responsable del Programa Institucional por la Equidad de Género, Carmen Cecilia Navarro Gautrín; la responsable del área de Educación de Conavim, Alejandra Hidalgo Rodríguez, y María Elena Zayas Saucedo, integrante del Comité por la equidad de género de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Sensibilizan a docentes sobre expresiones de violencia de género

Personal docente de la División de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Sonora participó en el taller Dimensiones relacionales del hostigamiento y el acoso sexual, con el objetivo de identificar, abordar y dialogar sobre estas expresiones de violencia en el área laboral y académica.

El taller impartido por Martín Ríos Silva, especialista en terapia clínica y en violencia de género, sensibilizó a los participantes sobre las dimensiones relacionales con el hostigamiento y el acoso sexual como conductas graves, a través de un trabajo personal que les facilitó no sólo diversas perspectivas críticas respecto a estas expresiones reprobables de violencia, sino la posibilidad de generar herramientas para la prevención y toma de acciones prácticas frente a tales problemas.

Ríos Silva, investigador en violencia

de género en el Instituto de Terapia Familiar Cencalli, precisó que desde la perspectiva terapéutica hay una mirada diferente acerca del problema: es dimensionarlo para tener herramientas de identificación y abordaje de estas situaciones.

Docentes promotores de estrategias

En el desarrollo del taller organizado el pasado mes de junio por el Programa Institucional por la Equidad de Género de la Universidad de Sonora, el instructor argumentó que en los ambientes escolares los docentes deben ser los promotores de estas estrategias de identificación y de abordaje de dichas expresiones de violencia.

Destacó que es complicado precisar el hostigamiento o acoso por las imprecisiones al momento de denunciar y evidenciar, pues en estas interacciones complejas interviene una multiplicidad de factores que resultan indispen-

sables analizar de manera práctica, por lo que contar con herramientas precisas en el área del lenguaje de la comunicación es muy importante.

“En el hostigamiento y el acoso también hay una relación jerárquica, aunque no sea en términos laborales; de hecho, el acoso se define como un ejercicio abusivo del poder, y es un proceso gradual donde intervienen muchas cosas antes de que se manifieste o evidencie el acoso como tal, o que la persona acosada se dé cuenta”, dijo.

Finalmente, mencionó que en muchas instituciones se tienen iniciativas e incluso programas de prevención, identificación y denuncia de estas situaciones de violencia, de las cuales los contextos académicos no están exentos, por lo que la tarea pendiente es trabajar en promover una cultura de la denuncia y establecer protocolos de atención a víctimas de violencia de género.



ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Orienta sobre el hostigamiento sexual en el sector universitario

El maltrato en el noviazgo, el hostigamiento sexual y la violencia verbal o física son expresiones de agresión que se registran con mayor frecuencia en el sector universitario, reveló Mireya Scarone Adarga, académica de la Licenciatura en Educación de la Universidad de Sonora.

Ante estudiantes de nuevo ingreso a la máxima casa de estudios en el programa de Educación, la catedrática señaló que existen estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) donde el mayor problema entre la comunidad estudiantil es el hostigamiento sexual, e incluso en el plano local la Universidad de Sonora no está exonerada de este fenómeno de violencia.

“Lo rescatable es que la Unison está implementando medidas para prevenir cualquier tipo de agresiones, para ello prepara un protocolo para el hostigamiento sexual; es importante

establecer instancias que reciban estas denuncias y que se promueva entre los estudiantes la cultura de la denuncia”, aseguró.

Scarone Adarga indicó que, según datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, solamente el 7% de las personas agredidas interpone denuncia ante las instancias correspondientes, y ello demuestra la falta de cultura en términos de denuncia entre la población mexicana.

Agregó que este tipo de actos se pueden prevenir al establecer mecanismos de difusión, utilizar técnicas y métodos de disciplina constructiva y ser un factor activo y eficaz para poner fin al acoso.

Además, brindar espacios seguros para el estudiantado, adquirir aptitudes de prevención de la violencia y resolución de conflictos y ser un modelo de conductas positivas denunciando la intimidación sexual por razones de género. “La violencia es multifactorial, tiene

que ver con elementos como la pobreza, los roles sociales, la cultura, la familia, las leyes, la política y con una segregación entre hombres y mujeres; no se puede atribuir a la familia ni al ámbito escolar, se tiene que ver como un problema complejo en donde se deben de tomar las medidas necesarias para erradicarlo”, puntualizó.

Lo anterior fue expuesto durante la conferencia Por una cultura de paz y la no violencia en la educación superior, dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Educación, en vinculación con el Instituto Estatal Electoral y la División de Ciencias Sociales.

El objetivo de la actividad fue introducir a los futuros profesionales a la cultura de la paz y no conflicto, pero también que conozcan las expresiones de violencia que se presentan en los ambientes universitarios y que sean ellos los responsables de implementar medidas de prevención para que no siga este mal social, recalcó.



Urge prevenir y atender el problema del acoso: Sonia M. Frías



Poder identificar qué formas de violencia se reproducen en los contextos universitarios y conocer aquellas iniciativas y prácticas que ayudan a prevenir y atender el problema del hostigamiento y el acoso sexual, fue el tema central del curso-taller que impartió en esta casa de estudios Sonia M. Frías, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, campus Cuernavaca.

La expositora fue invitada por la División de Ciencias Sociales y el Programa Institucional por la Equidad de Género de la Universidad de Sonora, teniendo la asistencia de académicos de diversos departamentos de la Unidad Regional Centro.

Su temática versa en la Identificación, perspectivas y buenas prácticas contra el hostigamiento y el acoso sexual en universidades.

La bienvenida estuvo a cargo de Luz María Durán Moreno, directora de la División de Ciencias Sociales, quien señaló que el tema representa una expresión vigente de interés y preocupación entre la comunidad universitaria, de ahí que la misma institución establezca cada vez más medidas y estrategias preventivas en contra de ese tipo de comportamiento humano que se traduce en una forma de violencia de género.

Fenómeno complejo

La investigadora del CRIM planteó que en el interior de las universidades ese problema es sumamente complejo porque en ella confluye una multiplicidad de conductas-relaciones entre profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicios, de tal manera que ese fenómeno se puede reproducir en cualquiera de esas personas.

En el caso concreto de hostigamiento

y acoso sexual que se produce en ambientes universitarios, afirmó que lo primero de todo es difundir en qué consiste la problemática, “ya que hay determinados grupos que señalan que solamente se surge entre profesorado y estudiantes, cuando lo cierto es que puede ser también por otras personas”. Recordó que en las instituciones de educación superior es común que ante las distintas jerarquías de poder y género entre estudiantes y el personal administrativo y académico se pueda saber del hostigamiento, acoso sexual y seducción, lo que sin duda resulta una expresión de violencia normalizada y tolerada, lo cual afirmó que no es correcto ni aceptable.

Las universidades, reiteró, no están exentas de sufrir dicho problema, siendo por ello que en una gran cantidad de centros de estudio públicos y privados del país estén implementándose acciones al respecto, especialmente creando protocolos de seguridad que den a conocer medidas de atención para atender los casos que se presenten dentro de sus espacios.

Sin duda, dijo en una de las salas interactivas de la Dirección de Servicios Estudiantiles, “el prevenir es una de las mejores prácticas contra ese problema”, señalando la importancia que tiene la estrategia de comunicación que contempla informar y sensibilizar a la propia comunidad con acciones encaminadas a brindar información y a visibilizar el problema, para así incidir en un cambio en ese fenómeno.

Mencionó el ejemplo de los “famosos” tendedores de denuncia, que son expresiones de estudiantes universitarios que hacen pública determinada situación de acoso y hostigamiento sexual que al interior de sus espacios educativos.

Diferencia entre hostigamiento y acoso sexual

Sonia M. Frías señaló que dentro de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se define muy bien la diferencia entre hostigamiento y acoso sexual:

“El hostigamiento sexual consiste en el ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”.

Asimismo, puntualizó en que define el acoso sexual como una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio de poder abusivo que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Planteó que la diferencia entre uno y otro está en la existencia de una relación jerárquica de poder (hostigamiento sexual) o en la ausencia de ésta (acoso sexual), pero que sin embargo las conductas asociadas al hostigamiento o al acoso pueden ser las mismas.

Adelante con toda iniciativa

Este tema, sostuvo, es un fenómeno que existe desde hace mucho tiempo y afecta principalmente a las mujeres, de ahí la relevancia de toda iniciativa para prevenir, atender y erradicar todas esas formas de violencia en contra de ellas.

“Por ello, para poder prevenir todas las formas de violencia de género tenemos que trabajar hacia la igualdad entre hombres y mujeres, porque si lo hacemos, entonces estaremos previniendo feminicidios, hostigamiento y acoso sexual, violencia de pareja y otras distintas formas violentas”, concluyó.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Protocolos contra violencia de género reflejan problemática social: activista

La implementación de protocolos de atención a víctimas de violencia de género por parte de las instituciones universitarias refleja una problemática que no es exclusiva de este ámbito educativo, sino de una sociedad patriarcal donde impera la desigualdad, discriminación y la violencia por razones de género, apuntó la docente y activista Lucía Melgar Palacios.

En entrevista, la investigadora del Departamento de Ciencias Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) añadió que luego de una etapa de resistencia, de 2014 o 2015 a la fecha, las universidades están adoptando este esquema de atención para atender y prevenir cualquier tipo de violencia de género que se presente en dichos planteles educativos, y es que “vivimos en sociedades muy patriarcales o machistas donde se ha normalizado la violencia contra la mujer y donde existen diferentes factores que favorecen esa violencia”, recalcó. Entre los factores que favorecen esa violencia es el hecho de ver a la mujer como una persona inferior o como objeto de deseo, lo cual se refleja desde un piropo o la petición de favores de tipo sexual, pero además no hay condi-

ciones de consentimiento cuando hay una relación de poder, añadió.

En dicho contexto, los protocolos de atención en las universidades son un primer paso para atender y prevenir la violencia de género, e implica un reconocimiento en la institución de la existencia del problema, porque la universidad tiene responsabilidad en la atención de este tipo de problemática y debe tomar medidas al respecto, y al mismo tiempo de prevención, señaló.

Protocolo de atención: Implementación y capacitación

La especialista en temas de violencia de género y derechos de la mujer comentó que una vez que se tiene el protocolo de atención, la parte más importante es su implementación y el siguiente reto es la capacitación del personal que operacionalizará el mismo, esto es como las leyes, si éstas no se aplican como deben ser, no resuelven nada, subrayó Melgar Palacios. Este tipo de esquemas deben proporcionar claridad en los mecanismos de denuncia, acompañamiento de la víctima, la no revictimización y la atención psicológica; “la implementación es compleja –reconoció– y debe existir

un compromiso real de la universidad para resolver estos casos”.

Acerca de la reciente aprobación del Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género de la Universidad de Sonora, comentó tuvo la oportunidad de conocer una de las versiones elaboradas de dicho documento, “se ve que incluye el acompañamiento –de la víctima– y eso es importante, y otro aspecto importante es la ayuda psicológica, y tiene que haber esa parte, porque denunciar no es fácil y el protocolo si tiene potencial positivo, la cuestión es que se capacite a quienes implementarán el mismo, y ese es el siguiente reto”, puntualizó.

Melgar Palacios impartió el pasado mes de octubre un conversatorio a personal académico de la Universidad de Sonora, de la Comisión de Derechos Universitarios y del Programa Institucional de Equidad de Género de la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro. Esta actividad es parte del trabajo de sensibilización para implementar el Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género en esta casa de estudios, y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Es deber de las universidades dar seguimiento a denuncias de acoso sexual: Lucía Melgar



Las universidades tienen la obligación de mandar un mensaje claro a sus integrantes que en el interior de dichas instituciones no se tolera el acoso y deben hacer campañas por la igualdad e inclusión para erradicar el acoso, hostigamiento y violencia de género, señaló Lucía Melgar Palacios, investigadora asociada en el Departamento de Ciencias Políticas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Explicó que hoy en día, las instituciones, en específico las de educación superior, están tomando medidas para prevenir, sancionar y eliminar el acoso, problema social que se ha venido extendiendo en la mayoría de las universidades de México.

Durante la conferencia Violencia de género en la Universidad: prevención denuncia y erradicación, la invitada dijo que la violencia de género daña el ambiente universitario y crea conflictos, abusos de poder y violación de los derechos humanos. A la fecha no se tienen datos de cuántos casos se han presentado, porque apenas se están recabando a nivel nacional, pero aseguró que se presentan más en mujeres, después hombres que son acosados por otros hombres, en particular si son miembros de la comunidad LGTB, y también de mujeres a hombres, pero en mucha menor escala.

“Cualquier acercamiento indeseado es acoso, y se puede catalogar desde insistir en salir a deshoras, amenazas, usar las calificaciones para tener algún tipo de relaciones sexuales; es decir, toda insistencia molesta y no deseada podemos decir que es hostigamiento”, expuso.

Melgar Palacios indicó que para eliminar este problema socio-cultural se necesita fomentar entre la población una cultura de la prevención, informar a la ciudadanía qué es un acoso,

por qué se suscita, cuáles son los efectos y cómo afecta a la comunidad.

“Otra medida es la denuncia, solamente del 3 al 5% de las denuncias por abuso resultan ser falsas, el resto son casos reales donde la víctima necesita el apoyo de su familia, amigos y planta académica para sobrellevar el proceso legal y, por ende, es responsabilidad de la Universidad investigar y dar curso a las averiguaciones que se inicien”, apuntó.

La investigadora asociada en el Departamento de Ciencias Políticas del ITAM reconoció el trabajo realizado por el Programa Institucional de Equidad de Género, adscrito a la Vicerrectoría de la Unidad Regional Centro, porque no todas las universidades poseen líneas acción en prevención, y al mismo tiempo celebró la aprobación del Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género, por ser un instrumento que fundamenta el respeto, inclusión y equidad de género.

“No se van a resolver las situaciones, pero ayudará a civilizar el problema y, sobre todo, se debe difundir entre los integrantes de la universidad este protocolo, y sepan que existe una normativa para atender el acoso y ante qué instancia se puede denunciar”, subrayó.

La conferencia se llevó a cabo en el Auditorio Gilberto Gutiérrez Quiroz y asistió María Rita Plancarte Martínez, vicerrectora de la Unidad Regional Centro; Rafael Pérez Ríos, director de Desarrollo y Fortalecimiento Académico; Martha Martínez Figueroa, secretaria de la URC; Gustavo de Jesús Bravo Castillo, jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública, así como estudiantes de diversas licenciaturas y académicos.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Educación basada en estereotipos de roles de género trae como consecuencia violencia

Las situaciones de hostigamiento y acoso que se presentan en las comunidades universitarias son producto y reflejan una educación estereotipada en roles de género, una educación que se recibe desde la familia e, incluso, desde la propia iglesia, consideró la académica Sarah Patricia Cerna Villara, de El Colegio de México.

La especialista en estudios de género y políticas públicas impartió en la Universidad de Sonora el taller Prevención de la violencia de género en el ámbito educativo, como parte de las actividades que impulsa el Programa Institucional para la Equidad de Género.

En entrevista, añadió que la diferenciación de los roles de género se enseña entre los seis y siete años, cuando se le dice al infante qué cosas o juegos son de niñas o niños; además, la violencia de género se da de manera diferenciada según el grado escolar, de tal manera que en la primaria tiene que ver con el bullying debido a los estereotipos que hay entre niños y niñas de lo que deben o no jugar.

Posteriormente, en la secundaria y la preparatoria la violencia de género escala y se transforma debido a los cambios por los que pasan los jóvenes de la adolescencia a la juventud y empieza el acoso, persecución, hostigamiento a las mujeres por el desarrollo de su cuerpo, incluso también

contra aquellas personas que no encajan en el estereotipo de la masculinidad o feminidad, o en el caso de las minorías sexuales, y es cuando se da la violencia homofóbica, indicó. Luego, en la universidad, lo que se da son las relaciones de desigualdad entre hombre y mujeres, profesores-estudiantes y entre los mismos estudiantes, lo cual muchas veces puede terminar en caso de acoso, violencia por hostigamiento de carácter sexual, de discriminación por el género y eso se previene con capacitación, haciendo del conocimiento de la comunidad universitaria cómo ciertas actitudes de hombres y mujeres pueden afectar a la dignidad de las otras personas.

Por su parte, para atender ese tipo de situaciones, las universidades públicas han implementado protocolos que establecen el seguimiento y actuación institucional de esta problemática, indicó Cerna Villara.

Si bien los protocolos universitarios no tienen alcances penales, sí pueden sancionar con la separación del cargo, además de brindar apoyo a la persona acosada, el cual puede ir desde el psicológico y de acompañamiento, y por otra parte, no brindar espacios universitarios a personas que se les ha comprobado que han ejercido algún tipo de violencia, subrayó.



Ofrecen en la URN charlas sobre Protocolo

A contribuir a la prevención de cualquier situación de violencia de género, exhortó el vicerrector de la Unidad Regional Norte (URN), Luis Enrique Riojas Duarte, al ofrecer una charla informativa sobre el Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género en la Universidad de Sonora. Reunido con alumnos de los diferentes programas del campus Caborca, recordó que este Protocolo establece el procedimiento para prevenir, investigar, atender y dar seguimiento a los casos de violencia de género, y sancionar a quien cometa un acto de violencia de género o sexual en la máxima casa de estudios. Explicó qué es y cómo detectar la violencia de género, la violencia docente, la diferencia entre hostigamiento y acoso, los tipos de violencia de género; es importante no dejar pasar mucho tiempo y actuar de inmediato para tener acceso a las medidas de protección, acompañamiento y asesoría jurídica y psicológica y evitar al máximo la revictimización, dijo.

Para la Universidad de Sonora, la violencia de género que pueda presentarse en el interior de la institución es un problema que preocupa y ocupa la atención de los distintos sectores que la integran, precisó Riojas Duarte, quien también se reunió con la planta docente para dar a conocer este mismo tema.

Por ello es importante que los estudiantes conozcan la manera en que pueden presentar una queja o denuncia ante la Comisión de Derechos Universitarios sin temor a represalias, pues además se sanciona a quienes traten de interferir o persuadir a la persona en situación de víctima para que no denuncie, comentó.

La Universidad de Sonora aplicará cero tolerancia para quienes cometan actos de violencia de género; por ello, es importante identificar la situación, buscar orientación y realizar la denuncia, indicó.

Dijo que se ha establecido la dirección de correo electrónico atención_genero@unison.mx para la recepción de quejas y denuncias sobre violencias de género y sexuales, las cuales se consideran suficiente para iniciar el trámite.

El vicerrector estuvo acompañado por la responsable del Módulo de Atención Psicológica en la sede de la URN, Cinthya Lilian Contreras Hernández, quien ofreció respaldo para asesorar a los alumnos que tengan algún conflicto de esta índole, con la seguridad que el trato es estrictamente confidencial.



Participan estudiantes de la URS en plática sobre violencia de género y en el noviazgo

Formar jóvenes que puedan insertarse al campo laboral incluso siendo estudiantes no es el único objetivo de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora; la institución también busca que logren integrarse a una sociedad libre de violencia, explicó la coordinadora del Programa de Atención Psicológica, Yolanda Gisela Rodríguez Carballo.

Y para cumplir con ese propósito, alumnos del campus Navojoa participaron en un taller sobre género y relaciones en el noviazgo, impartido por la psicóloga Irasema García, integrante de la Asociación Terapia y Género.

“La intención u objetivo es que los jóvenes empiecen a reflexionar acerca de las relaciones de noviazgo y cómo en ocasiones hay ciertas creencias o costumbres, por cultura, que pueden llegar a ser generadoras de violencia”, enfatizó la especialista en el tema. Destacó que una relación de noviazgo violenta es antesala para que en la vida de pareja o en el seno familiar exista también algún tipo de agresión por parte de un miembro hacia otro. Las más afectadas son las mujeres, puntualizó.

“Lo que queremos es que aprendan a cómo reconocer las señales para prevenir la violencia, que ellos empiecen a identificar cómo se relacionan dentro de sus propias dinámicas, porque definitivamente un noviazgo violento es antesala de violencia en las parejas.

“Y se menciona mucho siempre en la literatura este ‘amor romántico’, que se refiere a todos esos detalles románticos que en ocasiones no nos permiten reconocer los signos o alertas de violencia muy sutiles, como el caso del daño psicológico”, expresó. En ese sentido, Irasema García puntualizó que el ejemplo más claro son los celos, los cuales a largo plazo pueden convertir una relación sana en tóxica, como se describen actualmente. “El tipo de violencia más común es la psicológica porque es muy sutil, y nosotros decimos que la violencia psicológica es invisible porque no se nota hasta que ya estamos en un aislamiento muy severo”, subrayó.

Añadió que algunas señales de alerta son las prohibiciones: el control de las amistades, forma de ser o vestimenta.



EVENTOS ESPECIALES



Reconocen a 92 trabajadoras del Steus por años laborados en la institución

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (Steus) hizo entrega en emotiva ceremonia de 92 reconocimientos a empleadas que cumplieron 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de antigüedad laboral en la institución.

La actividad se desarrolló en el auditorio del Centro de las Artes, donde hizo uso de la voz Gabriela Duarte Quintana, secretaria de la Mujer del gremio sindical, para felicitar a todas las galardonadas por cumplir una meta más en el ámbito laboral, y agradeció a la Universidad, su segunda casa, por proveer seguridad social y un sustento familiar por medio de un empleo.

“Se requiere a la mujer como artífice de la historia y su lucha por una igualdad con el hombre; la idea no es ser perfecta, sino ser única y diferente, siendo tú misma. Una mujer que se ama puede lograr todo”, señaló.

Asimismo, Rosa Elvira Silva Manzo, secretaria general del Steus, comentó que fue un privilegio estar presente y entregar estos reconocimientos a compañeras que cumplieron años laborados, porque son muestra de la

responsabilidad y compromiso que se tiene con la Universidad.

“Gracias a las gestiones del sindicato y a la sensibilidad del rector, el estímulo por antigüedad laboral sufrió un incremento considerable y se espera seguir en la lucha a favor de todos los trabajadores para mejorar las prestaciones”, aseguró.

Presente en el evento, el rector Enrique Fernando Velázquez Contreras celebró que en el marco del Día Internacional de la Mujer el sindicato haya reconocido a 92 trabajadoras universitarias, pues refleja el importante papel que juega el personal femenino en el quehacer diario de la institución.

Mencionó que el sentimiento que une a todos los integrantes de la comunidad universitaria es el amor a la máxima casa de estudios del estado, aun cuando surjan diferencias en varios temas, se puede percibir el cariño sincero que se le tiene a la institución.

Para seguir avanzando en materia de equidad de género, la autoridad universitaria hizo una invitación a la titular de la Secretaría General Administrativa, Rosa María Montesinos Cisneros, y al propio sindicato, para revisar y actuali-

zar los perfiles de puestos para que más mujeres puedan acceder a funciones que sólo estaban destinadas para el sexo masculino.

“Resulta increíble que no se han actualizado o evolucionado en revisar perfiles de puestos porque son decenas de puestos cuyo perfil dice masculino; por ello, me permito invitar a la secretaria general administrativa y al sindicato para revisar los perfiles de puestos para que las mujeres puedan acceder a ellos. En la actualidad no tiene por qué suceder, porque son costumbres e ideas del pasado”, agregó.

También se destacó la participación de la mujer en el ámbito deportivo, y para ello, el secretario de Deportes del Steus, Carlos Enrique Tapia Bermúdez, hizo entrega de placas alusivas a la celebración a Teresita de Jesús Sánchez Amparano, Amalia Duarte López, Yomara Alejandra Medina Espinoza, Virginia Nevarez Sierra y Dora Yolanda Tapia Quiroz.

En la ceremonia estuvieron presentes Rosa María Montesinos Cisneros, secretaria general administrativa; Francisco Javier Castillo Yáñez, secretario de Rectoría, así como familiares y amigos de las trabajadoras reconocidas.

Realizan diálogo intergeneracional sobre la lucha por los derechos de las mujeres

¿Cuáles son los problemas que mayormente aquejan a las mujeres y a las niñas en tu generación? ¿Qué podemos hacer para solucionar dichos problemas? y ¿Cómo podemos construir puentes entre generaciones y otros movimientos políticos y sociales para que se sumen a esta lucha?

Las anteriores, son preguntas que incluyó el conversatorio Diálogo Intergeneracional sobre la lucha por los derechos de las mujeres y niñas en Sonora, un encuentro que en el marco de actividades del Día Internacional de la Mujer organizó la Comisión de Género, Diversidad e Inclusión Social de la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. La actividad tuvo la participación de Anelí Villa Avendaño, académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; María Luisa Alatorre Castañeda, directora de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como Elsa Cornejo Vuco- vich, coordinadora del colectivo Diversidad e investigadora de El Colegio de Sonora.

Por la Universidad de Sonora intervino Serena Saraí Aragón Rosas, alumna de la Licenciatura en Derecho y presidenta estudiantil de la Comisión de Género, Diversidad e Inclusión Social de la División de Ciencias Sociales, quien señaló la necesidad de que a partir del campus universitario deben escucharse sus demandas y reivindicaciones al ser hoy representantes de un nuevo contexto social como herederas de las luchas feministas de generaciones anteriores.

Movimientos feministas

Luz María Durán Moreno, directora de la División de Ciencias Sociales, agradeció la presencia de los estudiantes de Trabajo Social, Derecho, Enfermería y Psicología y Ciencias de la Comunicación, así como la intervención de las expositoras por proporcionar elementos claves sobre los esfuerzos

que históricamente y con mayor énfasis en estos tiempos han dado los movimientos feministas en México y el mundo. “Por ello, fue relevante la propuesta desde la Comisión para analizar y reflexionar cómo se han dado los movimientos en esta lucha por los derechos de las mujeres”, expresó .

A su vez, Claudia Espinoza Cid, coordinadora la Comisión de Género, Diversidad e Inclusión Social, de la División de Ciencias Sociales, destacó que el diálogo reunió a representantes de diferentes generaciones de activistas y defensoras de los derechos de las mujeres, tanto desde el plano académico como el político, de ahí que se haya consensado un perfil de lo más plural para invitarlas a participar como expositoras. Las tres expositoras coincidieron en el planteamiento de que un aspecto común del feminismo es que desde el principio se ha considerado como una corriente de pensamiento que defendía la igualdad entre ambos sexos, contraria a la opresión, dominación y explotación que se ha producido contra las mujeres a lo largo de los tiempos.

“El surgimiento del feminismo en el siglo XVIII se representa como un movimiento social y político que influyó en la concienciación de las mujeres como grupo o colectivo humano”, dijeron.

Consideraron también como necesario conocer la historia del movimiento de las mujeres activistas a partir de las luchas sociales, de clases y movimientos obreros, y las llamadas olas de feminismo, como la sufragista, etapa en la que además del derecho al voto se reivindica el acceso de las mujeres a la educación y al ejercicio de todas las profesiones.

“Incluso, importante es recordar la ola en la que se luchó en las cosas que tienen que ver con el cuerpo, relacionada con temas como el aborto y los derechos de la mujer a decidir sobre su sexualidad, capacidad reproductiva y de la autonomía sobre sus cuerpos y sus vidas”, afirmaron.



EVENTOS ESPECIALES

Organizan Coloquio Historia de las Mujeres y de Género en México

La violencia de género es un problema de nuestros días que no responde a una coyuntura específica, sino que se trata de una situación que se ha gestado históricamente, y hoy es motivo de preocupación no sólo entre la comunidad académica, también a nivel institucional, dijo la vicerrectora de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, María Rita Plancarte Martínez, al inaugurar el VIII Coloquio Internacional Historia de las Mujeres y de Género en México. En su intervención, reconoció el trabajo realizado por el comité organizador y el apoyo que brindaron la División de Ciencias Sociales y el Departamento de Historia y Antropología para concretar que la Universidad de Sonora recibiera la sede de este importante evento, el cual tuvo como propósito crear un espacio de reflexión sobre la presencia y rol de las mujeres en la sociedad, así como las relaciones conflictivas con los hombres.

Se trata de un evento que brindó la posibilidad de conocer y vislumbrar, desde una visión interdisciplinaria, respuestas a una problemática que requiere una lectura histórica y con perspectiva de género. Para los alumnos, este coloquio ofreció la oportunidad de conocer de cerca el modelado formal y científico de la actividad de investigación.

Por su parte, la directora de la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, Luz María Durán Moreno, agradeció a la Red de Historia de las Mujeres y Género en México (Redmugen) haber otorgado a la Universidad de Sonora la sede de la octava edición de este evento, en el que se abordaron temas como la construcción de las representaciones sociales, el rol de las mujeres en la política y en los movimientos sociales, construcciones socioculturales, sólo por mencionar algunos.

La conjunción de disciplinas como la

sociología, antropología, literatura, artes e historia, entre otras, en relación a la violencia de género, permite contribuir a la reflexión y la construcción de un mundo libre de violencia, enfatizó.

El evento se llevó a cabo los días 5 y 6 de marzo, con diez mesas de trabajo y nueve paneles, actividades en las que se contó con la participación de investigadores de instituciones como las universidades autónomas de Guerrero, Metropolitana, del Estado de Hidalgo, de Zacatecas, la Universidad de Guadalajara y la UNAM.

Además del Cinvestav, los colegios de Sonora, de México y de Michoacán, la Fototeca Nacional del INAH e instituciones de educación superior de Francia, Estados Unidos y Canadá.

En el evento estuvieron, además, el jefe del Departamento de Historia y Antropología, Juan Manuel Romero Gil, y la responsable del comité organizador, Elizabeth Cejudo Ramos.



En la ideología de la equidad de género el hombre también gana: Fabián Alfredo Garza

La equidad de género también favorece a los hombres en su entorno porque se vivirá en un ambiente social sin discriminación, donde la base para el éxito será la aceptación de la diversidad que existe entre los seres humanos, aseguró Fabián Alfredo Garza Aguirre, académico del Departamento de Economía en la Universidad de Sonora.

Durante su participación en la conferencia La equidad y prevención de la violencia de género, organizada por la División de Ciencias Económicas Administrativas, el profesor universitario dijo que los conceptos de inclusión y perspectiva de género han ido cambiando en las últimas décadas, cuando antes se entendía como una construcción social sin importar el sexo y los estilos de vidas.

“Ahora está cambiando la perspectiva de género, se entiende que dichos conceptos

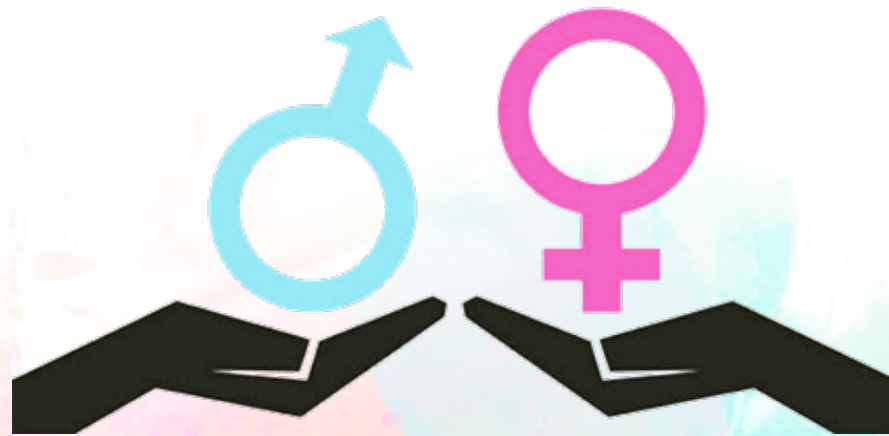
son exclusivos para las mujeres y estudian las problemáticas propias de este núcleo social, incluso se comenta que el estilo de vida gay sigue siendo parte de la estructura del hombre”, indicó.

Según estudios, reveló, el movimiento feminista tiene más de 100 años en la sociedad mexicana, pero es más visible hoy en día porque está colmado ante las situaciones que se han registrado con el paso de los años; aunque también en el mundo moderno las mujeres se han dedicado al estudio de la igualdad para erradicar la cultura de privilegios hacia los hombres.

Para poder avanzar en una cultura de equidad de género, Garza Aguirre propuso que hombres, medios de comunicación, iglesia, el gobierno e, incluso, la academia se autocritiquen para que se pueda mejorar en cuestión de inclusión a través de un análisis de cultura general, donde cada persona, sin importar su estilo de vida, aporte elementos de estabilidad.

“Es importante que las organizaciones aborden discursos directos para combatir la estructura de la sociedad machista; el día en que se implementen programas con sentido social será un gran avance para erradicar el machismo en la sociedad mexicana y sonorense”, afirmó.

El profesor del Departamento de Economía de la institución enfatizó que es necesario que como humanidad analicemos cuál es el rol que estamos jugando para la equidad de género y apoyar en la medida de lo posible la diversidad de estilos de vida y no sólo a las heteronormativas.



EVENTOS ESPECIALES

Conmemora la URS el Día Internacional de la Mujer con jornada sobre equidad de género

Para involucrar a la comunidad universitaria en la difusión del conocimiento en materia de avances legislativos y políticas públicas por la igualdad de los derechos humanos de las mujeres y en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Unidad Regional Sur (URS) de la Universidad de Sonora inició con la Jornada de Equidad de Género 2020.

La celebración del evento, que estuvo encabezado por la vicerrectora Adriana Leticia Navarro Verdugo, llevó como lema El camino a una vida libre, segura y de paz, inició con un conversatorio estudiantil y la exposición de carteles, cuyo tema se basa en las nuevas formas de masculinidad igualitaria que contribuyen a la prevención y erradicación de la violencia de género.

Ernesto Clark Valenzuela, director de la División de Ciencias Económicas y Sociales, destacó la vitalidad con la que,

tanto académicos como estudiantes, han organizado y participado en actividades que tienen como objetivo fortalecer la formación de los jóvenes, además de vincularlos con el sector público para promover temas de interés social.

“Jóvenes, la tarea es actuar con valor, convicción y compromiso para que la violencia contra la mujer y todo forma de discriminación sean inaceptables e intolerables; hoy podemos observar que la conciencia e indignación social van en aumento, exigiendo un mayor compromiso por parte de los gobiernos para tomar medidas en contra de la violencia.

“En este tema, las universidades juegan un importante papel en la concientización y en la igualdad por esta lucha, y parte de ello es esta actividad, esta Jornada sobre equidad de género”, consideró.

Por su parte, la vicerrectora Adriana

Leticia Navarro Verdugo subrayó que en el campus Navojoa existe equidad respecto a quienes ocupan cargos administrativos, pues las dependencias cuentan con mujeres activas, trabajadoras y muy comprometidas con su labor; asimismo, invitó a todas las presentes a denunciar cualquier tipo de violencia de la cual sean víctimas.

“Las felicito porque esta es una evidencia de que hemos ido caminando en busca de la justicia y la equidad de género en la Universidad de Sonora, y en particular en nuestra Unidad Regional Sur”, expresó.

La funcionaria universitaria reiteró a los alumnos, trabajadores y académicos en general que en la Vicerrectoría cuentan con una aliada para juntos ir de la mano, defenderse y denunciar todo acto que tenga que ver con corrupción y falsa información que se traduce en violencia contra las mujeres.





Presenta Ricardo Monreal en Unison su libro **El acceso de las mujeres a la justicia**

“**E**l feminicidio y la trata de personas son problemas alarmantes y no podemos cerrar los ojos frente a lo que está pasando en el país”, señaló Ricardo Monreal Ávila, autor del libro *El acceso de las mujeres a la justicia*, una visión para transitar a la igualdad de derechos y oportunidades.

El también senador de la república, abogado y académico presentó en la Universidad de Sonora la segunda edición del citado ejemplar y abundó que actualmente trabaja en la tercera edición de dicho material, el cual previó quedará listo para el próximo año. Se trata de un libro dedicado a las mujeres de México que han batallado para acceder a la justicia.

En cinco capítulos, el libro aborda una descripción detallada de los procesos que la mujer tiene que enfrentar en materia penal, civil, agraria, electoral, familiar y electoral para acceder a la justicia, así como las situaciones que las féminas tienen que sortear para ocupar espacios de poder que sólo habían estado reservados para los hombres durante muchas décadas, expuso.

Derivado de investigaciones realizadas, consideró que es en el ámbito agropecuario donde la mujer sufre mayor abandono y maltrato; mientras que, en el contexto penal,

la mujer es estigmatizada; en el ámbito laboral, sólo el 7% denuncia casos de acoso o abuso, el resto no acude a la justicia por temor a los estereotipos, desconfianza o perder el empleo.

Monreal Ávila reconoció que la lucha de la mujer por el reconocimiento de sus derechos ha sido travesía larga y aunque al mismo tiempo hay avances en materia de igualdad y equidad, aún falta por avanzar para que haya mayor presencia femenina en la administración pública, el poder judicial, en el servicio diplomático. “Las mujeres en México van a lograr el trato digno y de equidad, eso es inaplazable”, recalcó.

La presentación del documento estuvo a cargo de la académica Graciela Caire Juvera, del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), quien compartió con los asistentes al evento una síntesis de cada uno de los cinco capítulos de este libro y consideró que se trata de un esfuerzo que contribuye a la igualdad de hombre y mujeres. En la presentación, realizada en el pasado mes de octubre, estuvieron el delegado en Sonora de la Secretaría de Bienestar Social, Jorge Luis Taddei Bringas; los senadores Lilly Téllez y Arturo Bours Griffith, y el jefe del Departamento de Derecho, Héctor Guillermo Campbell Araujo.

GALERÍA DE EVENTOS ESPECIALES





UNI ZOOM

